

Señor.

HUMBERTO RAMON OCHOA AGURTO

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los siete días del mes de Noviembre del 2019 entre los señores CEDENTE; señor: BLADIMIR CORAZON MORALES TIMBELA, de estado civil soltero Accionista de la Compañía de transporte pesado RENACE CTRI.S. A, quien tiene a su haber 05 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. JESUS ALBERTO MITE GOMEZ.

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. JESUS ALBERTO MITE GOMEZ., 02 acciones de las 05 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.


CEDENTE

BLADIMIR CORAZON MORALES TIMBELA
C.C.N.- 0602947970


cesionario

JESUS ALBERTO MITE GOMEZ
C.C.N.- 0927991034

